Cibdad de los camarteses a treze dias de mes de
setiembre de mill e seiscientos e quatro años es
tando en cabildo ayuntado segun que lo han de costumbre de se
ayuntar para entender en los cosas tocantes al
servicio de Vra Mag.d y bien publico desta cibdad
Estando presentes el licenciado Gaytan de Vozmediano alcalde mayor
en esta cibdad y el licenciado Moreno de Vargas alcalde
ordinario y don Francisco de Cardenas y don Miguel de Contreras
y Alonso Gomez de Figueroa y Diego Ramos de Lara Ramon
de Cardenas y Alonso de Leon capitan
don Juan de Molina capitan don Luis de Leon y Juan Gutierrez
de Cetina y Antonio Felipes don Miguel de Contreras
y Alonso Gomez de Figueroa y Diego Ramos de Lara Don Miguel
Suarez y Alonso de Leon y Juan Bedoya
y Alonso de la Mota don Gomez de Figueroa
y Francisco de Arellano y Julian de Torres

Exidos de la Cibdad Acordo que se de a don Gomez de Figueroa
Torre nueva en la cabeza regidor Exido de la Torre nueva para
Gomez Garcia de la Serna de dehesa
de Arellanos mugeres a tres taques hasta ahora no sean jun
tado los haciendos estos Exidos de Arellano
para nombrar y dar que para el buen hermoseo
de la cibdad y mejor alguno de los mas Exidos
dello que dispongan las personas
Aquisto el capitan Pedro Fernandez de Vreta y Alonso
Vazquez de la Barrera y Juan Ximenez de
Exidos Leben Cabildo acordo que para ayuda a pago del
dar para el servicio ordinario y extraordinario
dos ducados cada uno de los Exidos de Arellano y los demas
arriendo